

## **FUNDAMENTOS PROPUESTA DE AUDITORES EXTERNOS EMPRESAS COPEC S.A.**

Luego de haberse cumplido cinco años desde la última licitación de auditores externos, Empresas Copec S.A. y sus filiales llevaron a cabo, entre septiembre de 2024 y marzo de 2025, un proceso para adjudicar los servicios de auditoría externa por un nuevo periodo.

Para ello, se invitó a participar a las seis principales empresas auditoras a nivel mundial, y se realizaron diversas reuniones, tanto con la Administración de Empresas Copec S.A. como con filiales y coligadas, visitas a instalaciones de estas, sesiones aclaratorias y presentaciones finales de las empresas auditoras. Las propuestas recibidas fueron minuciosamente evaluadas en sus dimensiones técnica y económica. También se consideraron aspectos como las sanciones recibidas por las compañías auditoras, las restricciones generadas por otras funciones que pudieran estar cumpliendo en la Compañía, la preferencia expresada por las filiales de Empresas Copec S.A., criterios de sostenibilidad y forma de abordar las nuevas normas de auditoría. Todo ello se ponderó según una metodología previamente diseñada en que se incluyeron más de 70 variables.

El resultado final arrojó como primera opción a la firma auditora PwC, seguida por la empresa Deloitte. En base a lo anterior, el Comité de Directores, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2025, acordó recomendar al Directorio de la Compañía, para que este a su vez lo proponga a la Junta Ordinaria de Accionistas, la contratación de los servicios de la compañía PwC para efectuar la auditoría externa de los Estados Financieros de Empresas Copec S.A. durante el ejercicio 2025, y como segunda opción, los de Deloitte. En sesión celebrada el 27 de marzo de 2025, el Directorio acordó aceptar la propuesta del Comité. PwC ha ejercido como auditor externo de la Sociedad en los últimos 10 años. El equipo de trabajo contemplado en la recomendación del Directorio incluye a un socio distinto al que ha liderado la auditoría en los últimos 5 años, en cumplimiento de la normativa vigente.



Cabe destacar que los Directorios de las filiales directas de la Sociedad también han escogido proponer a sus respectivas juntas de accionistas como primera opción a PwC, con la excepción de las filiales Copec S.A. y Alxar Internacional SpA, quienes recomendarán a KPMG y a EY, respectivamente.

Como antecedente adicional, se informa que, en paralelo al referido proceso de licitación del servicio de auditoría externa, el Directorio de la Compañía asignó la Gestión de Riesgos y la Auditoría Interna de Empresas Copec S.A. a Deloitte y Grant Thornton, respectivamente. Así, al proponerse a la Junta como primera opción la contratación de PwC para la auditoría externa, se está también considerando la participación de otras compañías auditoras en distintas funciones.

Con todo ello, se cumple con los objetivos de seleccionar la mejor propuesta, técnica y económica; asegurar consistencia entre las auditorías de matriz y filiales, necesaria para facilitar un proceso más expedito y robusto de publicación de estados financieros; mantener la relación con otras compañías auditoras, con el fin de comparar mejores prácticas, así como atributos económicos y de servicio, y garantizar la adecuada independencia de todas las compañías auditoras en cada una de sus funciones.